

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10345

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE JUNIO DEL 2023

MARTES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

## Extranjeros se convierten en nuevos abigeos



Hombres del campo harán frente a los delincuentes venezolanos. Los campesinos vienen coordinando acciones para llevar a cabo el 22 de junio una reunión de ronderos de toda la región Ancash para recomponer las rondas campesinas y hacer frente a los delincuentes venezolanos ya se convirtieron en abigeos y que están tomando los campos.

## CRISIS EN EL HOSPITAL DE HUARAZ

La falta de personal médico especializado y la saturación en la atención médica generan preocupación y malestar en la comunidad

Comunicado   
Se informa que para el mes de Junio se agotaron los cupos para las siguientes especialidades:  
→ CARDIOLOGIA  
→ MEDICINA FISICA Y REHABILITACION  
→ CIRUGIA PEDIATRICA

## Denuncian a policía por desfigurar con una botella a joven universitario



Efectivo policial fue detenido al ser acusado de desfiguración de rostro a un joven estudiante universitario.

## EDITORIAL

## Lucha contra la delincuencia

Los países latinoamericanos viven hoy la transnacionalización del crimen organizado. Los grupos delictivos buscan aprovecharse de las debilidades de los Estados y actúan sin fronteras, ni nacionalidades.

En este contexto cada vez más complejo, miembros de la policía, encabezados por el jefe de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional (Dirincri), general Luis Flores, abatieron al delincuente de nacionalidad venezolana Christopher Fuentes, alias "Maldito Cris".

La delincuencia se halla en un proceso de transformación en América Latina, una de las regiones que concentra el 37% de los homicidios del planeta, pese a ser solo el 8% de la población mundial.

Uno de los enormes retos es enfrentar la transnacionalización del crimen. Hace unas décadas se consideraba que la lucha era contra el delito común, luego evolucionó a su forma organizada, hoy se trata de la internacionalización de las diferentes actividades ilícitas.

Peter Reuter, especialista de la Universidad de Maryland, llama a este fenómeno "el crimen desorganizado", porque estos grupos son volátiles y flexibles en sus actividades, inestables y fragmentados y en ellos predominan lazos locales y familiares. Por eso cada vez resulta más difícil ubicar a sus cabecillas porque están en otros países, aunque establecen redes usando nuevas tecnologías.

El Gobierno enfrenta hoy este desafío y ya desarticuló 5,435 bandas delincuenciales a escala nacional durante los últimos seis meses, de las cuales 69 eran complejas organizaciones criminales.

Aunque el reto es grande y complejo, solo en la última semana la Policía puede exhibir importantes acciones en la lucha contra estos actos ilícitos.

Para controlar nuestras fronteras, 300 efectivos policiales y 200 miembros del Ejército, en operaciones coordinadas con las autoridades ecuatorianas, detuvieron a 6,000 migrantes ilegales y decomisaron contrabando por 17 millones de soles. Además, la Fiscalía Corporativa Especializada en Cibercriminología de Lima Centro obtuvo 78 sentencias en los últimos dos años.

Además, las fuerzas del orden desarticularon 12 bandas dedicadas al préstamo "gota a gota", con 112 detenidos, muchos de ellos jóvenes venezolanos y colombianos que fueron convocados con el falso ofrecimiento de "trabajo seguro". Y por último, 60 mujeres, las cuales 30 eran venezolanas y ocho ecuatorianas, fueron rescatadas de la explotación sexual en operativos efectuados en distritos limeños.

Lo más importante, es que en el combate contra los actos criminales nuestra policía se rige por el respeto irrestricto de los derechos humanos, el uso progresivo de la fuerza y la búsqueda del menor costo social.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## DESDE ABUSO DE AUTORIDAD HASTA APROPIACIÓN ILÍCITA

El listado de denuncias del nuevo ministro de Salud  
Un total de 19 denuncias registra el flamante ministro de Salud, César Vásquez

La presidenta, Dina Boluarte, tomó juramento al nuevo ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, quien reemplaza en el cargo a la saliente titular Rosa Gutiérrez.

Este nombramiento se da en medio de cuestionamientos debido a acusaciones de presunto tráfico de influencias agravado, relacionadas con el supuesto grupo criminal llamado Los Temerarios del Crimen, liderado por el exalcalde de Chiclayo David Cornejo Chinguel.

Sin embargo, esta no sería la única denuncia contra el flamante titular de Salud.

La República accedió a un registro de la Fiscalía, en el que se corroboró que César Vásquez Sánchez registra un total de 19 denuncias; 13 en la Fiscalía de Cajamarca y 6 en la de Lambayeque.

Distrito fiscal de Cajamarca El titular de Salud registra 13 denuncias que van desde el 2009 hasta el 2023, por abuso de autoridad, extorsión y otros delitos

Delitos	Año	Último estado
Atentados contra la autoridad	2010	Con dictamen
Violencia y resistencia a la autoridad	2009	Con resolución emitida
Abuso de autoridad	2009	Con resolución emitida
Extorsión	2023	Con archivo (preliminar)
Negociación incompatible o aprovechamiento debido del cargo	2012	Con sobreseimiento
Negociación incompatible o aprovechamiento debido del cargo	2013	Con sobreseimiento
Peculado	2011	Con archivo (preliminar)
Desobediencia y resistencia a la autoridad	2012	Con archivo (califica)
Contencioso administrativo	2007	Con dictamen
Peculado	2010	Con archivo (califica)
Peculado	2007	Archivo definitivo
Abuso de autoridad	2008	Con resolución emitida
Abuso de autoridad	2009	Archivo definitivo

## Distrito fiscal de Lambayeque

Mientras tanto, en la Fiscalía de Lambayeque, registraron una primera denuncia en 1999, por apropiación ilícita, y en el 2019, por fraude electoral.

Delitos	Año	Último estado
Apropiación ilícita	1999	Con dictamen
Abuso de autoridad	2017	Con archivo (preliminar)
Desobediencia y resistencia a la autoridad	2015	Con archivo (preliminar)
Fraude procesal	2019	Con archivos (califica)
Contra el patrimonio	2016	Con archivo (califica)
Contra la vida, le cuerpo y la salud	2017	Con archivo definitivo (inv. preventiva)

# Hildebrandt sobre permanencia de Boluarte hasta el 2026: “Ella depende del pulgar de Keiko Fujimori”

**El periodista criticó las declaraciones de la presidenta, quien aseguró que el tema del adelanto de elecciones estaba cerrado y que su Gobierno terminará en el año 2026.**



Durante su último podcast, César Hildebrandt hizo referencia a las declaraciones de la jefa de Estado, Dina Boluarte, quien aseguró que “el tema del adelanto de elecciones está cerrado”

“Seguiremos trabajando de manera responsable, en respeto al Estado de derecho, la democracia y la Constitución, hasta julio de 2026”, sentenció la mandataria.

Ante esto, el periodista se preguntó: “¿Cómo puede decir que se quedará hasta el 2026 cuando ella depende del pulgar de Keiko Fujimori y unos cuantos más en el Congreso?”.

Las afirmaciones de la mandataria fueron con relación al anuncio de una tercera Toma de Lima, anunciada para julio de este año.

En esa línea, Hildebrandt aseveró que “el Congreso es el que gobierna”.

“Querrá decir que el Congreso se quedará hasta el 2026 porque usted, señora Boluarte, no gobierna.

En todo caso, el que tiene más voz cantante allá en Palacio es su primer ministro (Alberto Otárola)”, agregó.

“Está claro que ‘caso cerrado, me quedará hasta el 2026’ no deja de ser sino una suerte de profecía entusiasta, una animosa manera de decir ‘aquí me quedé y nadie me mueve’; así decía Kuczynski, así decía Vizcarra, así decían cuántos más; hasta Fujimori decía eso hasta que tuvo que huir a Tokio, pasando por Brunei”, finalizó.

(larepublica.pe)



**FIMSAC**

**TUNLAND G7**

**ADVENTURE**

**4x2**

**4x4**

Aros de aleación    ABS    TDI    Cilindrada 1968 CC

Frenos ABS + EBD    Turbo Diesel Intercooler

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

# Creo que no sería conveniente que Keiko gane las elecciones, pero no descarto que podría pasar



En "Claro y directo", Augusto Álvarez Rodrich habló de la ex candidata presidencial Keiko Fujimori.

En el marco de las recientes declaraciones de Keiko Fujimori sobre el gabinete ministerial de Dina Boluarte, Augusto Álvarez Rodrich analizó el regreso de la ex candidata a las elecciones presidenciales y opinó al respecto.

"Eso marca el intento de Keiko de posicionarse políticamente de cara a la siguiente elección presidencial, cuando quiera que esta sea.

Lo más probable es que dure hasta el 2026, pero podrían surgir eventos que la adelanten.

La señora Keiko Fujimori es consciente de que parecer muy pegada a un Gobierno tan impopular como el de Boluarte no le conviene, y lo que busca

es tomar distancia con este, pero no siento que haya todavía una voluntad de empujarlo con tanto fuerza que se lo acabe tumbando", manifestó.

También se refirió a la respuesta de Keiko Fujimori al ser consultada por su eventual regreso a la presidencia, en la que manifestó que tiene el derecho a participar en las elecciones como cualquier ciudadana.

"Me parece claro que están yendo a la cuarta elección presidencial. Rafael Belaúnde hizo un comentario sobre esto y dijo: 'Keiko tiene el derecho de postular y perder todas las veces que quiera'.

La pregunta es si es tajante que Keiko perderá todas las elecciones. Yo no estoy muy seguro y no cancelaría la posibilidad de que podría tener un triunfo.

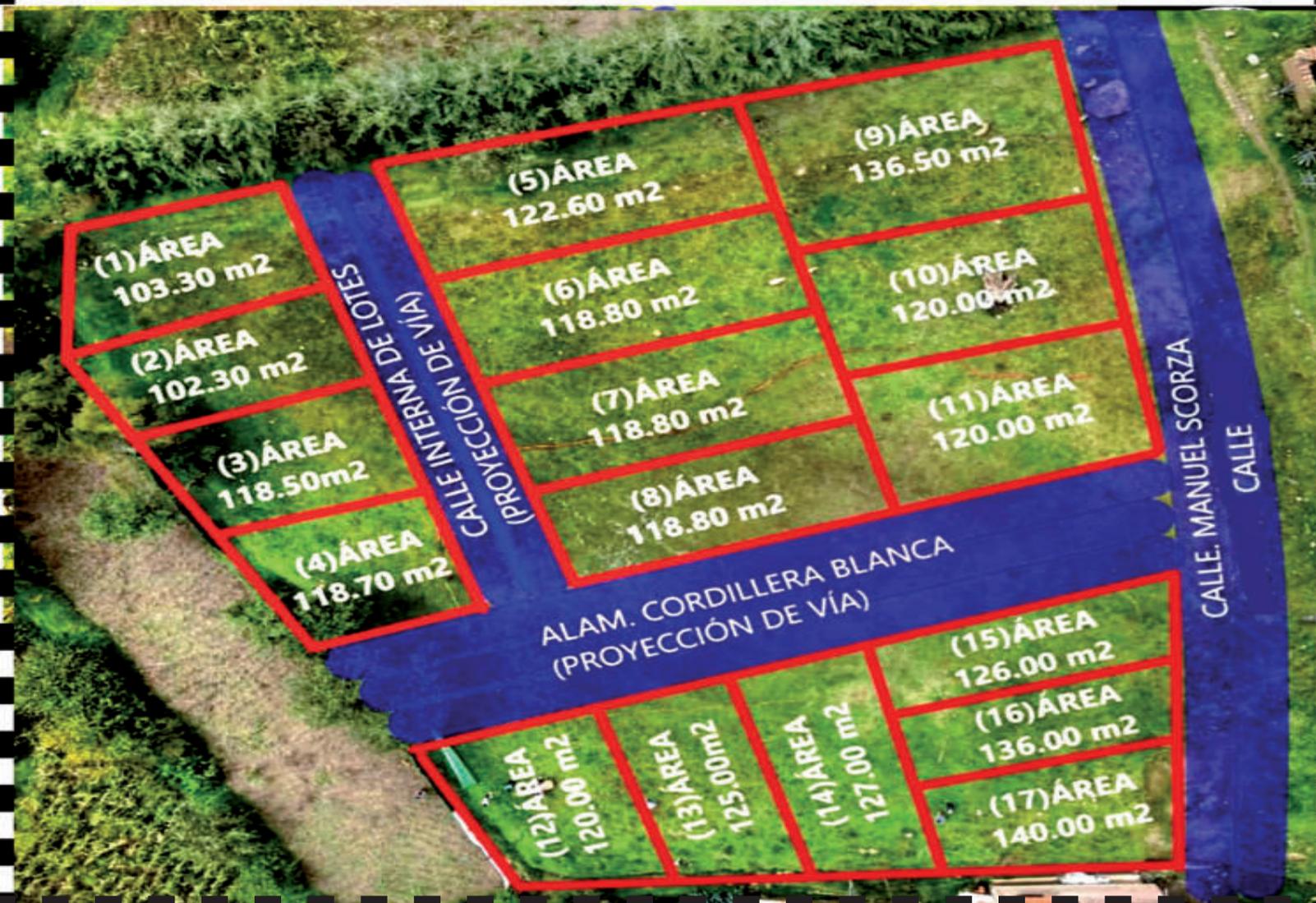
No lo descarto. Creo que no sería conveniente para el país, pero no lo descarto", aseveró.

(Augusto Álvarez Rodrich)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

**CONTACTARSE: CELULAR 930490221**



# Golpe de Estado: Hasta nueve versiones tienen los "defensores" del expresidente Pedro Castillo

Estas son las versiones de los "defensores" de Pedro Castillo. (Elaboración:

**Algunos abogados del expresidente han formulado explicaciones de lo que ocurrió el 7 de diciembre de 2022 que van desde lo más inverosímil hasta lo absurdo.**

**Primero señalaron que tomó alguna sustancia, luego que no fue un golpe sino una "proclama" y recientemente aseguran que fue amenazado de muerte.**

**El penalista Andy Carrión sostiene que mientras más abogados tenga, la situación del exmandatario será más comprometedor**

Han pasado más de seis meses desde que el expresidente Pedro Castillo dio un golpe de Estado. Desde entonces, su entorno ha intentado, sin esfuerzo, recurrir a discursos que pueden ser catalogados desde el más inverosímil hasta el más absurdo.

De acuerdo con información revisada por Correo, los férreos "defensores" del exmandatario, hoy preso en el penal de Barbadillo, han esbozado nueve versiones diferentes en un intento por justificar el mensaje a la nación del 7 de diciembre de 2022.

## DELIRANTE

Una de las primeras teorías para defender al expresidente Castillo surgió del excongresista Guido Bellido (Perú Bicentenario), quien tras visitar al exjefe de Estado en la Dinos dijo que este no recordaba que leyó el manuscrito en Palacio de Gobierno frente a las cámaras.

"El estado psicológico de Pedro Castillo al leer el mensaje a la nación evidencia de que no se encontraba dentro de sus facultades, ello hace presumir que pudo haber sido inducido", afirmó.

Incluso, pidió una prueba toxicológica y que el Ministerio Público acceda a las cámaras de seguridad.

Una teoría similar esbozó Guillermo Olivera, abogado que se presenta como asesor de Castillo.

El penalista aseguró que el exmandatario leyó el discurso luego de tomar una bebida que lo afectó, aunque jamás presentó evidencias al respecto.

"Antes le dieron una bebida, una supuesta agua y después de beber el agua se sintió como atontado, todo el mundo lo ha visto que estaba leyendo de forma temblorosa, estaba un poco atontando. Los instigadores engañan", indicó.

Sin embargo, cuando los defensores de Castillo Terrones notaron que la versión de una lectura del mensaje bajo los efectos de una supuesta sustancia no tenían resultados, cambiaron el discurso.

Esta vez, el enfoque se basaría en que no hubo golpe de Estado porque Castillo no se levantó en armas.

Por ejemplo, el expresidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, reapareció en la escena pública el 15 de febrero para referirse al tema.

"El presidente no presentó ninguna norma para alterar el sistema de justicia. Tampoco presentó ninguna para que establezca un toque de queda", sostuvo.

Agregó que "no se puede hacer un golpe de Estado sin las Fuerzas Armadas".

El abogado Wilfredo Robles calificó el acto del 7 de diciembre como "ineficaz, carente de formalidad y de imponible ejecución".

Desde su punto de vista, fue un acto político y de reivindicación de cuestiones que exigía la población.

El exministro de Defensa, Walter Ayala, pidió no comparar el caso de Castillo con el de Alberto Fujimori y minimizó los hechos.

"Podríamos inferir que existe una infracción a la Constitución", declaró en marzo último.

Mientras que Eduardo Pachas, abogado de Castillo, calificó de "proclama" el mensaje del expresidente.

"¿Alguien ha levantado un arma o ha disparado?

¿Se ha detenido a alguien o se tomó alguna institución? La respuesta es que, a nadie, Pedro Castillo leyó un discurso, sí, pero lo hizo sin dañar el bien jurídico tutelado, ni se levantó en armas", indicó durante una audiencia del caso.

Por otro lado, diferente a las versiones de los abogados, están las declaraciones de Lilia Paredes, esposa del expresidente. En una entrevista en marzo, contó las últimas palabras que le dijo su esposo.

"Me dijo: 'Vamos, les dejo a ustedes en la embajada de México y yo me regreso y voy a luchar junto con todo mi pueblo peruano porque desde un inicio nunca me dejaron trabajar", manifestó.

Es decir, la exprimera dama reconoció que Pedro Castillo se encontraba en pleno uso de sus facultades al leer el mensaje e incluso pretendía defender su decisión.

Esa declaración tomaría mayor fuerza con los dichos de Leonardo Croxatto, abogado argentino de Castillo.

"La verdad es que hablé mucho con Petro (presidente de Colombia) sobre qué quiso hacer Castillo. Yo se lo pregunté a él porque era una duda que teníamos. Él dijo cosas interesantes. Me dijo que, de los siete discursos que tenía, leyó el más suave", reveló.

Lo que deja entrever que hubo una planificación antes de la lectura de ese discurso.

Guido Bellido: "El estado psicológico de Pedro Castillo al leer el mensaje a la nación evidencia de que no se encontraba dentro de sus facultades, ello hace presumir que pudo haber sido inducido".

Guido Bellido: "El estado psicológico de Pedro Castillo al leer el mensaje a la nación evidencia de que no se encontraba dentro de sus facultades, ello hace presumir que pudo haber sido inducido".

## ¿AMENAZADO?

Sin embargo, la versión más inverosímil hasta el momento sobre lo ocurrido el día del golpe de Estado surgió hace una semana cuando los defensores de Castillo ofrecieron una conferencia de prensa.

Según Pachas, Castillo se vio obligado a leer el discurso, fue arrinconado, emboscado y recibió amenazas de muerte.

"Ese día, si no se le suspendía o se le vacaba, se le iba a matar y luego a su familia se le iba a detener", argumentó.

**» Todas las versiones a favor de Pedro Castillo**  
Estas son las explicaciones que han dado los "defensores" del expresidente para justificar el golpe de Estado.

 <b>GUIDO BELLIDO</b> Congresista 08/12/2022 <p>Al leer el mensaje a la nación se evidencia que (Castillo) no se encontraba dentro de sus facultades".</p> <p>Le consulté al presidente por qué ha leído el mensaje, me dijo que no recuerda".</p>	 <b>GUILLERMO OLIVERA</b> Asesor de Pedro Castillo 09/12/2022 <p>Le dieron una bebida, una supuesta agua y después de beber el agua se sintió como atontado".</p>	 <b>WILFREDO ROBLES</b> Abogado de Pedro Castillo 17/03/2023 <p>Fue un acto político imposible de ejecutar".</p>
 <b>EDUARDO PACHAS</b> Abogado de Pedro Castillo 04/04/2023 <p>Leyó un discurso, lo que hizo fue una proclama".</p> <p>Fue arrinconado, emboscado y con amenaza de muerte hacia su persona".</p>	 <b>ANÍBAL TORRES</b> Expresidente del Consejo de Ministros 15/02/2023 <p>El presidente no presentó ninguna norma para alterar el sistema de justicia. No se puede hacer un golpe sin las Fuerzas Armadas".</p>	 <b>LEONARDO CROXATTO</b> Abogado argentino de Pedro Castillo 18/03/2023 <p>(Gustavo Petro) me dijo que, de los siete discursos que tenía, (Castillo) leyó el más suave".</p>
 <b>LILIA PAREDES</b> Esposa de Pedro Castillo 08/03/2023 <p>Me dijo que va a luchar junto con su pueblo, que nunca los traicionará".</p>	 <b>WALTER AYALA</b> Exministro de Defensa 28/03/2023 <p>Podríamos inferir que existe una infracción a la Constitución".</p>	

Lo dicho por Pachas se cae por los suelos si se considera que hace unos meses se revelaron imágenes de los instantes previos al mensaje que dio Castillo.

Se observa a un expresidente coordinando con el equipo de TV Perú, a una persona acomodando su banda presidencial e incluso, él gira para sonreír a alguien más presente en el despacho, que sería la entonces premier Betsy Chávez.

Esto confirma que aquel día no hubo coacción para que el expresidente leyera su discurso del golpe.

Los abogados de Pedro Castillo dicen ahora que fue amenazado de muerte para leer el mensaje del golpe de Estado.

Los abogados de Pedro Castillo dicen ahora que fue amenazado de muerte para leer el mensaje del golpe de Estado.

## ANÁLISIS

Para el abogado Andy Carrión, que el expresidente Castillo tenga más abogados es comprometedor.

"Precisamente, ese riesgo de que se maneje más de una versión no le hace un bien a la defensa. Eso puede ser usado por la Fiscalía para descalificar su propia versión (del expresidente)", indicó.

En diálogo con Correo, el penalista recordó que el exmandatario todavía no ha dado su versión ante la justicia sobre los hechos ocurridos.

Por lo tanto, el Ministerio Público podría utilizar las versiones que han dado sus abogados en medios para desacreditar lo que pueda narrar Castillo.

"Hasta el día de hoy yo podría decir que han ido negando lo evidente, pero eso de alguna manera también complica la situación del expresidente. Cuando va a dar sus descargos para absolver las dudas al respecto de lo que ha sucedido, la veracidad del investigado no tendrá mucha trascendencia", manifestó. (diariocorreo.pe)

# Más de 270 personas fallecen al mes a causa de accidentes viales en el Perú



en el año 2022 se registraron 83,881 siniestros de tránsito que ocasionaron la muerte de 3,312 personas y provocaron lesiones a otras 53,544, siendo una de las principales causas el exceso de velocidad.

En el Perú la cifra de fallecidos, de enero hasta mayo del 2023, fue de 1,143 personas a causa de siniestros viales, lo que representa un promedio de 276 muertes al mes, informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial del MTC, en el año 2022 se registraron 83,881 siniestros de tránsito que ocasionaron la muerte de 3,312 personas y provocaron lesiones a otras 53,544, siendo una de las principales causas el exceso de velocidad.

Por ello, el MTC exhorta a respetar los límites de velocidad en calles, jirones y avenidas de las zonas urbanas y en carreteras que pasan por centros poblados.

Con el propósito de redu-

cir los siniestros de tránsito, el MTC modificó el año pasado los límites de velocidad. De acuerdo al Reglamento Nacional de Tránsito, en calles y jirones de las zonas urbanas no se debe exceder los 30 km/h. Igualmente, en las avenidas no se debe superar los 50 km/h.

También se han cambiado los límites de velocidad en carreteras que cruzan centros poblados. En zonas comerciales la máxima velocidad es 30 km/h; en zonas residenciales, 50 km/h y en zonas escolares / hospitales, 30 km/h.

Entre las regiones que registran mayor cantidad de siniestros de tránsito, está Lima con 41,095 eventos, Arequipa con 5,017; La Libertad con 4,450 y Piura con 3,947.

El MTC exhorta a las municipalidades provinciales y distritales a seguir realizando la mejora de infraestructura y la implementación de la señalización adecuada a fin de hacer cumplir los nuevos límites de velocidad para calles, jirones y avenidas en zonas urbanas.

Otra medida tomada por el MTC para enfrentar el alto índice de accidentes fue la creación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial.

Con su implementación, se busca consolidar información en materia de seguridad vial y mejorar las políticas públicas, programas, proyectos e intervenciones destinadas a reducir la siniestralidad vial y proteger a las víctimas de accidentes de tránsito en todo el país. (Fuente Andina)

Beber agua es beber vida.

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

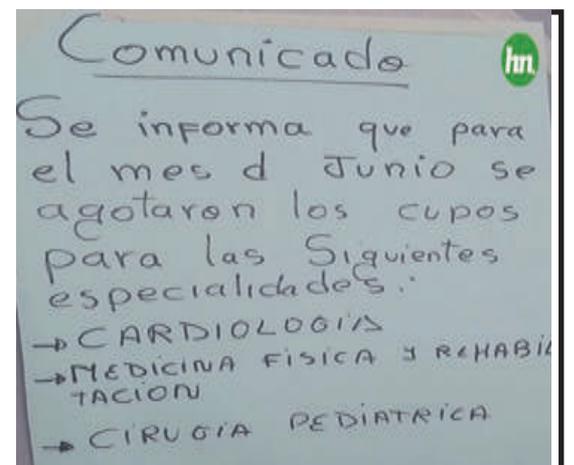
**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Hanna Comunicación

## Crisis en el hospital de Huaraz por falta de médicos genera escasez de cupos de atención



**La falta de personal médico especializado y la saturación en la atención médica generan preocupación y malestar en la comunidad**

En el hospital de Huaraz, la situación de crisis se agrava día a día debido a la escasez de médicos especialistas en diversas ramas y la falta de disponibilidad de cupos para la atención médica. Los comunicados que amanecen en la puerta de ingreso del nosocomio huaracino evidencian la gravedad de la situación.

Los pacientes, desesperados por recibir atención médica, llegan desde las primeras horas de la madrugada buscando un cupo para cuidar de su salud. Sin embargo, en lugar de soluciones, se encuentran con comunicados que advierten

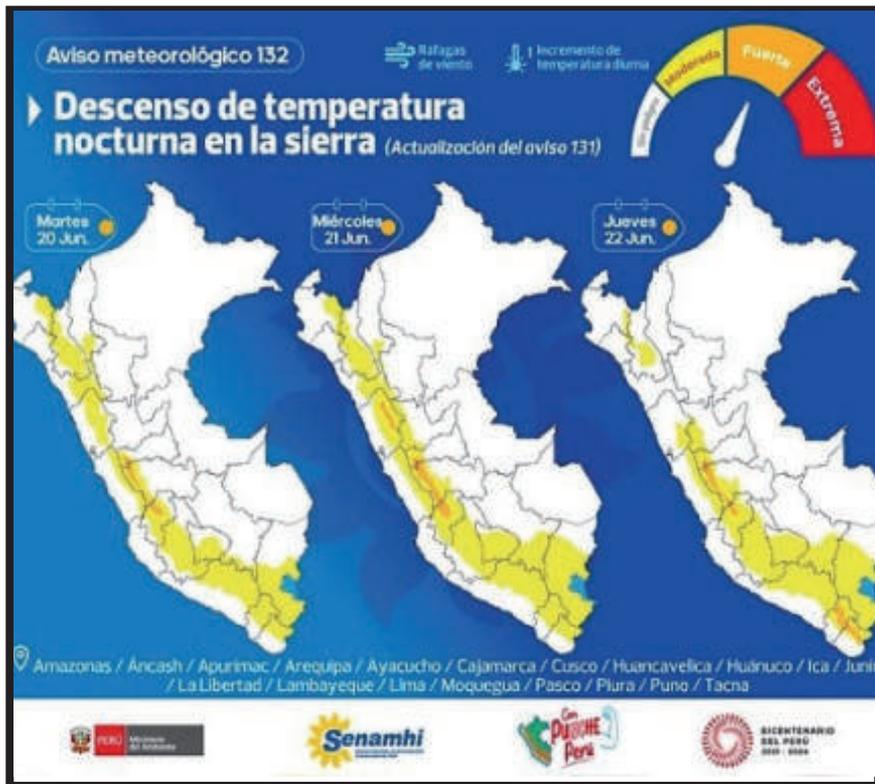
sobre la ausencia de médicos especialistas.

A pesar de las constantes quejas y el creciente descontento de la comunidad, la Dirección Regional de Salud (DIRESA) ha respondido con una falta de celeridad preocupante. La ejecución de un IOAR (Informe de Operacionalización de Acciones de Alto Riesgo) para el hospital, que se necesita con urgencia, no ha sido abordada de manera adecuada. Esta falta de acción pone en riesgo la atención médica y agrava aún más la crisis que se vive internamente.

Es imperativo que las autoridades competentes tomen medidas inmediatas para abordar la falta de médicos especialistas y garantizar una atención médica de calidad para los ciudadanos de Huaraz. La comunidad demanda soluciones concretas y efectivas ante esta crisis que afecta la salud y el bienestar de todos.

(huaraznoticias)

## Áncash: entre hoy y el jueves habrá descenso de temperatura en la sierra



### Senamhi anuncia descenso de temperatura nocturna en más de 15 provincias

Desde hoy 20 al jueves 22 de junio habrá descenso de temperatura nocturna en la zona sierra de Áncash.

De acuerdo con el Senamhi, las provincias de posible afectación son Huaraz, Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Sihuas, Yungay y del Santa.

A nivel nacional, el pronóstico también alcanza a los departamentos de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y a Tacna.

Para mañana se prevén temperaturas alrededor de los 2 °C en la sierra norte, alrededor de los -8 °C en la sierra centro y valores próximos a -15 °C en localidades sobre los 4 000 m s. n. m. de la sierra sur.

El aviso indica que se esperan ráfagas de viento con velocidades próximas a los 40 km/h, escasa nubosidad e incremento de la temperatura diurna.

(C.I. – RSD Noticias).

## Llegó el momento de decir ¡SÍ ACEPTO!

### Matrimonio Civil Comunitario Gratuito, bajo el lema "Uniendo Vidas, Fortaleciendo Hogares".

En el marco de las celebraciones por el 166° Aniversario de Creación Política de nuestra querida provincia de Huaraz, la Municipalidad Provincial se complace en anunciar la apertura de las inscripciones para el Matrimonio Civil Comunitario Gratuito, bajo el lema "Uniendo Vidas, Fortaleciendo Hogares".

#### OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Este evento especial se llevará a cabo el día sábado, 15 de julio, en un acto simbólico que busca promover la unión y el fortalecimiento de las familias huaracinas. Los interesados en participar podrán obtener información detallada e inscribirse en la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz.

(Ronald Montoro Yopla)

## Extranjeros se convierten en nuevos abigeos



### Hombres del campo harán frente a los delincuentes venezolanos

El ex regidor de la municipalidad distrital de Independencia, Juan Pinto Depaz, dijo que los delincuentes extranjeros están llegando al campo para cometer sus fechorías.

Sostuvo que son venezolanos que están llegando a las comunidades campesinas en donde les roban sus pertenencias como son sus animales que crían en sus jurisdicciones.

En tal sentido dijo que vienen coordinando acciones para llevar a cabo el 22 de junio una reunión de ronderos de toda la región Ancash para recomponer las rondas campesinas y hacer frente a los delincuentes extranjeros que están to-

mando los campos. Sostuvo también que los venezolanos ya se convirtieron en abigeos en las narices de los policías y los serenos de las municipalidades, quienes no atan ni desatan ante este inminente peligro.

Juan Pinto, en tono airado dijo que la Policía Nacional no quiere ir al campo aduciendo que no tiene patrulleros al igual que los miembros del Serenazgo, quienes al parecer no quieren brindar seguridad al hombre del campo.

En tal sentido en la próxima reunión de la fecha indicada, serán invitados las autoridades policiales, judiciales, del Ministerio Público, las autoridades municipales y el propio gobernador regional Koki Noriega. (Araldo Mejía Bojórquez)



## Nuevamente se desliza cerro en Culluchaca -Huari



### Pobladores de Yunguilla nuevamente incomunicados

En abril del 2021 en la vía PE -14A, se produjo el deslizamiento de un cerro que dejó sin carretera e incomunicado a Culluchaca y Yunguilla, la empresa CASA no tomó las previsiones del caso y los pueblos vivieron a su suerte ante el abandono del ex gobernador Henry Borja.

Hoy nuevamente se han producido otro deslizamiento

a causa de una falla geológica y el movimiento de tierras por actividad humanas, este deslizamiento se produjo cuando la carretera ya había sido refaccionada por los mismos pobladores luego que el evento destruyó la plataforma vial de la ruta nacional PE - 14A, tramo Culluchaca - Yunguilla, en el distrito de Pontó, provincia de Huari.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Ancash), el deslizamiento destruyó 50 metros de la vía, dejando el tránsito vehicular interrumpido, la ruta alterna es Yunguilla - Huacachi - Palca. Asimismo, el gobierno distrital de Pontó viene coordinando el

apoyo respectivo a la Municipalidad Provincial de Huari.

Por su parte, el jefe de Provias Nacional Unidad Zonal VI - Ancash, informó que no se intervendrá en la zona debido a que el año 2021, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) determinó que es un peligro inminente (muy alto) a la ocurrencia de deslizamientos y derrumbes, recomendando modificar el tramo afectado de dicha vía. No se reportaron daños a la vida y salud de las personas. El COER Ancash continúa monitoreando la emergencia. (Araldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

# Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL. COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Travesía desde Colombia-Pomabamba-Argentina

### Profesionales de la Salud lo hacen a bordo de bicicletas

Germán (23) y Laksmy (18) son una pareja de jóvenes colombianos profesionales de la salud, que un día decidieron conocer Sudamérica montados en bicicletas, hicieron realidad ese sueño a partir del 27 de febrero, haciendo un periplo por las ciudades de Ecuador y Perú. Estuvieron en Pomabamba.

Llegaron a esa ciudad el último sábado, luego de dos días de permanencia, se dirigieron a la cordillera Blanca y la laguna de Llanganuco en la provincia de Yungay, hoy martes posiblemente estén en Huaraz, el colega pomabambino Fernando Valverde Lavado, invita a los hombres de prensa de Huaraz, tomar contacto con los viajeros y que ellos sean nuestros portavoces de los recursos turísticos que tenemos en la región Ancash.

El domingo tomaron la ruta de la carretera que une los pueblos de Huayllán, Lucma, Llumpa, Llacma, Yanama y Yungay, para llegar a la capital ancashina.



Fernando Lavado invita a los pobladores y autoridades de Huaraz, contribuir con esta pareja de jóvenes, el popular "wicho de Pomabamba" solicita brindar apoyo a estos jóvenes aventureros; requieren agua, alimentación y alojamiento, en compensación les prestará algún beneficio en atención de salud y capacitación. Los ciclistas partieron de Pomabamba muy agradecidos de su gente por su hospitalidad, así como su gastronomía, pronto pasarán hacia Lima, Puno, Bolivia y Argentina, donde concluirá su travesía para volver a su natal Colombia. (Araldo Mejía Bojórquez)

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

## Lecho del río Quillcay quedó descolmatada

### MDI trabajó con maquinaria pesada

El día de ayer se culminaron los trabajos de limpieza y descolmatación del río Quillcay, hasta su desembocadura en el río Santa, por las menos 400 viviendas colindantes al río Quillcay, han reducido su nivel de vulnerabilidad en el barrio de Patay Bajo en el denominado paraje Quillcay.

De igual manera las casas que se ubican en la margen sur del referido río que ya pertenece a Huaraz, también se han beneficiado con la seguridad realizada con la descolmatación del lecho del río Quillcay.

Los trabajos realizados con maquinaria pesada han servido para el encauzamiento del río Quillcay que estaba colmatada de palos, raíces, piedras enormes el cual impedían un normal discurrir de las aguas hasta llegar al río Santa. El subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres indicó que el distrito de Independencia está dentro de los 850 distritos declarados en emergencia, y los trabajos se han efectuado para revertir todos los daños a consecuencia del impacto que



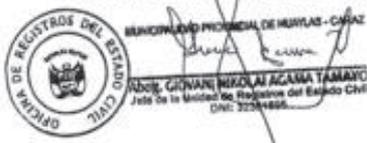
sufriéramos por el ciclón Yaku. Dijo también que, se iniciaron los trabajos de limpieza de las cunetas de las diferentes carreteras del distrito; asimismo informó que Independencia está dentro de los 850 distritos declarados en emergencia por el posible fenómeno del niño. Al final sostuvo que Independencia cuenta con un plan de rehabilitación del ciclón Yaku y un plan de contingencia frente a la llegada del Fenómeno del Niño. (Araldo Mejía Bojórquez)

**EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO N° 038-2023**

El ciudadano **JOVER EDGARDO MILLA LOARTE**, mediante Expediente Administrativo N° 00005886, del 12 de Junio del 2023, en su condición de Apoderado del Titular de la Partida de Matrimonio, al haberse considerado en el **Cuerpo Principal** y en la **Sumilla**, el nombre del Contrayente: Wenceslao Soto Ordoñez, cuando lo real es: **WENCESLAO ROJAS SOTO ORDOÑEZ**, en el **cuerpo principal**, el nombre de su Madre: Teresa Ordoñez Gutarra, cuando lo verdadero es: **TERESA MARGARITA ORDOÑEZ GUTARRA**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 13 de Junio del 2023.



**SECTOR ENERGIA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO**

Nombre: EL HUANCAR  
Código: 03-00149-23  
Fecha y hora de presentación: 02/05/2023, 08:15  
Hectáreas: 100  
Titular: COMPANIA CIMA DORADA S.A.C  
  
Distrito(s): PAMPAS GRANDE  
Provincia(s): HUARAZ  
Departamento(s): ANCASH  
Zona: 18

**COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)**

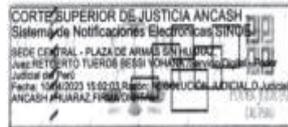
VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 930	178
2	8 929	178
3	8 929	177
4	8 930	177

Lima, 05 JUN. 2023



*Maía*

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA  
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



2° JUZGADO FAMILIA - Sede Central

EXPEDIENTE : 00452-2022-0-0201-JR-FC-02  
MATERIA : RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO  
JUEZ : RETUERTO TUEROS BESSI YOHANA  
ESPECIALISTA : MORALES CADILLO LINDA BEATRIZ STEFANY  
DEMANDADO : CARLOS DE RODRIGUEZ, PORFIRIA JULIANA  
CARLOS OSORIO, JEREMIAS  
DEMANDANTE : MILLA OSORIO, ESTELISTA EMILIANA



**Resolución Nro. 05**

Huaraz, treintuno de marzo del año dos mil veintitrés.-

**DADO CUENTA:** En la fecha con el escrito

presentado la el abogado de Porfiria Juliana Carlos de Rodríguez, que antecede, Téngase por señalado su domicilio procesal en el lugar que indica, donde se le harán llegar las notificaciones conforme a Ley, siendo su estado; y **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que, mediante resolución dos de fecha veinte de setiembre del año dos mil veintidós, se admite a trámite la demanda, disponiéndose la notificación a la sucesión del extinto José Luis Carlos Osorio vía edictos cuya publicación fue efectuada en la página web del Poder Judicial, a fin de que se apersonen al proceso y hagan valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal en caso de no apersonarse; **SEGUNDO:** Que, del referido auto admisorio se desprende que, se ha omitido disponer la publicación de edictos en el diario de mayor circulación de la localidad por termino de tres días, a fin de que quien tenga interés se apersona al proceso y hagan valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de 30 días; **TERCERO:** Que, conforme lo prescribe el artículo 172 del Código Procesal Civil, el Juez puede integrar una resolución antes de su notificación, así mismo, cuando haya omitido pronunciamiento sobre algún punto principal o accesorio; por lo que es conveniente preservar el acto frente a la posibilidad de su anulación y el cumplimiento de sus fines; ante lo cual corresponde integrarse el auto admisorio, disponiendo la publicación de edictos en el diario de mayor circulación de la localidad. Por los fundamentos expuestos: **SE RESUELVE:**

**INTEGRAR** la resolución número resolución DOS de fecha veinte de setiembre del año dos mil veintidós, en consecuencia se dispone NOTIFICAR a la sucesión del extinto José Luis Carlos Osorio vía edictos, cuya publicación deberá realizarse en el diario de mayor circulación de la zona, a fin de que se apersonen al proceso y hagan valer su derecho de defensa que la ley les concede, dentro del plazo de 30 días, debiendo la parte accionante apersonarse a este Despacho, a fin de diligenciar el oficio y realizar los pagos correspondientes a dicho Diario, BAJO RESPONSABILIDAD POR LA DEMORA; **AVOCANDOSE al conocimiento del proceso a la señora Juez que suscribe.- Notifíquese.-**



**CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	15 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacion@psj.gob.pe">logisticacion@psj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 16 y 19 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	20 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

**NOTA:**

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@psj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@psj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

**Importante:**

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

**Enlace a Especificaciones Técnicas:**

<https://drive.google.com/file/d/1AGbFTAQQRGZIR4-mRz-IyqHhKCEQfO68/view?usp=sharing>

**Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:**

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ij2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGISTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Policía es denunciado por desfigurar con una botella a joven universitario

Un Suboficial de la Policía Nacional fue intervenido por sus colegas de la comisaría de Alto Perú tras ser denunciado por desfiguración de rostro a un joven universitario.

Los hechos que involucran al efectivo policial Félix Emmanuel Sánchez García (24) ocurrieron la mañana del domingo en una vivienda

de la manzana K lote 10 del asentamiento humano Ramal Playa, donde los protagonistas de esta historia libaban cerveza con la compañía de dos jóvenes mujeres.

Esta reunión de música y bebida alcohólica transcurría normalmente hasta el momento que una de las jóvenes se acercó a Rony Alarcón Alvarado, estudiante en una universidad particular de la ciudad de Chimbote.

El acercamiento de la joven hacia el agraviado habría sido entendido como coqueteos por lo que Sánchez García se molestó y atacó al universitario con una botella de cerveza llegando a ocasionarle cortes en un lado del rostro.

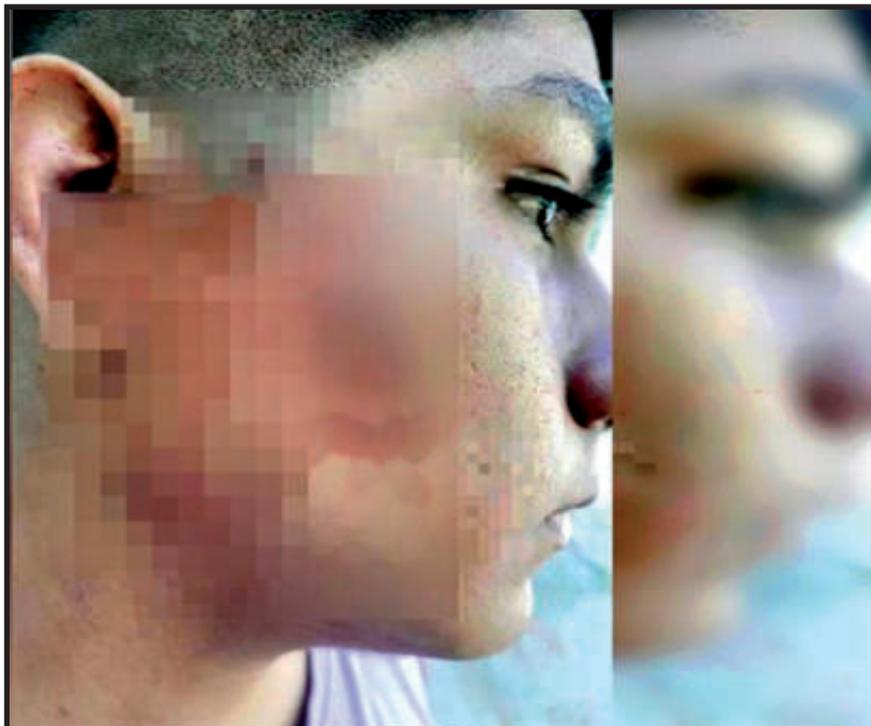
Rony Alarcón salió de la vivienda con ayuda de las otras personas hasta dirigir-

se a su familia donde narró lo sucedido y acompañado de su padre llegó a la comisaría de Alto Perú para formular la denuncia respectiva.

El personal policial atendió inmediatamente a la denuncia y se dirigieron hacia el inmueble de la celebración donde aún encontraron al agresor quien se identificó como efectivo policial que presta servicios en la comisaría del distrito de Coishco y que está de vacaciones.

Los efectivos policiales lo llevaron detenido a la comisaría, en tanto que al joven universitario se le entregó un oficio para pasar examen médico legal.

(Ancashaldia)



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

 (043) 421359

 999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**



**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**  
K1 | K2 | DIÉSEL



15 ASIENTOS  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# Guerra entre bandas extranjeras ya ha dejado 41 muertos en Lima,

**Sangrienta disputa. El 'Tren de Aragua' y la 'Cota 905' se disputan a muerte el control de las 'plazas' de explotación sexual y el tráfico de drogas en varios distritos de la capital. Otras cuatro mafias venezolanas, una ecuatoriana y otra colombiana también operan en Lima.**

En los últimos años, dos grandes bandas venezolanas entraron al Perú y trasladaron aquí sus sangrientas disputas. El 'Tren de Aragua' y la 'Cota 905' han extendido sus venganzas y tienen influencia en varios distritos de Lima metropolitana, donde han dejado una serie de 41 crueles asesinatos, según la División de Homicidios de la Policía.

Estas estructuras criminales, que nacieron en la cárcel de Tocarón (Aragua) y en un peligroso barrio de Caracas, no solo se disputan el control absoluto de la explotación sexual, el cobro de cupos y la extorsión en distintas 'plazas' de Lima. Ahora también

están incursionando en el tráfico ilícito de las drogas.

La madrugada del 20 de mayo, el venezolano Jonaiker Alexander Nieves Ramírez fue asesinado tras recibir un tiro a quemarropa en un hotel de Breña. Siete días después, sus compatriotas Wiliam Bellorín (24) y L.E.A.O. (15) fueron victimadas y arrojadas en la vía de Pasamayito, en una zona alta entre Comas y San Juan de Lurigancho.

Explotación. Mujeres son traídas con engaños al país y explotadas sexualmente en distintas 'plazas'.

Los tres fueron eliminados en medio de esta 'guerra' que se han declarado Héctor Alfonso Prieto Materano, alias Mamut, preso en Challapalca y cabecilla del 'Tren de Aragua'; y Luis José Rodríguez Rodríguez, alias Mamera, de la 'Cota 905' (quien se encuentra libre, pese a todo).

Una mujer extranjera, a quien dispararon 38 tiros y dejaron su cuerpo en un terreno del distrito huaralino de Chancay, también sería una de las víctimas de esta sangrienta disputa.

Control de 'plazas'  
De acuerdo a los agentes de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí), Mamut tenía el control de Independencia, Los Olivos y San Martín; mientras que Mamera mantenía el dominio de Lince y San Juan de Miraflores. El primero había sido enviado al Perú por el mismo Niño Guerrero, cabecilla principal del 'Tren de Aragua', preso en la cárcel de Tocarón.

Para los investigadores, estas mafias imperan

en las 'plazas' del jirón Zepita (Cercado de Lima), Riso (Lince) y Ceres (Ate). Quienes traicionen o intenten desplazar a las mujeres de esas zonas son eliminados. "Estas bandas (venezolanas) se dedican especialmente a la extorsión y manejan redes de prostitución. Sus miembros, sin embargo, también han incursionado en el robo y el tráfico de drogas", dice el general Luis Flores, jefe de la Dirincrí.

El asesinato de Isaac Hilario Huamanyalli (49), en el centro comercial Riso, la noche del 9 de enero del 2020, tuvo un claro hilo conductor que ahora confirman las autoridades: la incursión en el mapa criminal de poderosas bandas venezolanas. La División de Homicidios de la PNP tiene contabilizados 41 muertos como consecuencia de estas vendettas que tienen su epicentro en Lima.

Otras seis bandas

Pero no son las únicas bandas extranjeras que están operando. 'Los Malditos del Cono', 'La Dinastía Alayón', 'Los Gallegos' y 'Los Hijos de Dios' (Venezuela), 'Los Tiguerones' (Ecuador) y 'Los Bravos del Gota a Gota' (Colombia) también operan en la capital y en el interior del país. "Estos delincuentes sienten desprecio por la vida humana. Son violentos y no miden el daño que pueden ocasionar", dice el coronel Víctor Revoredo, jefe de la División de Homicidios.

Asegura que estas mafias extranjeras tienen tres objetivos criminales: copar puntos de expendio de droga en las principales ciudades, manejar trata de personas dentro del negocio de la prostitución y perseguir a sus archienemigos. La Policía Nacional ya tiene identificados a muchos miembros de estas redes y está tras los pasos de sus integrantes.

"Investigación está dando resultados"

"Hay que tener la paciencia que nos permita acopiar la mayor cantidad de pruebas contra estas personas. En términos de investigación, se está trabajando sobre ellas. Preocupa, claro, pero estamos trabajando con la Policía y la Fiscalía, y las investigaciones han dado resultados, como el caso de Christopher Fuentes (Maldito Cris), quien fue abatido en un enfrentamiento", dijo el general Luis Flores, jefe de la Dirincrí. Sobre ese caso refirió que la policía está tras los pasos de su pareja, Wanda del Valle Bermúdez.

La clave

La División de Homicidios detuvo esta semana a la venezolana Rosbelys Torres Jiménez (21) en Chorrillos. Ella informó a sicarios de 'La Cota 905' que una de sus víctimas (Jonaiker Nieves) iba a llegar al hostel de Breña. Antes cayeron Kerbis Rojas y David Esteban Navarro (35).

(Óscar Chumpitaz - larepublica.pe)



## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TONER Y KITS DE MANTENIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y MÓDULOS (COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, MÓDULO CORPORATIVO LABORAL, MÓDULO PENAL CENTRAL Y EL MÓDULO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (PROTECCIÓN), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

### CRONOGRAMA

Convocatoria	15 de junio de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 16 y 19 de junio de 2023.
Correo: <a href="mailto:logisticacion@pi.gob.pe">logisticacion@pi.gob.pe</a>	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	20 de junio de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm

### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartes@ancash.pi.gob.pe](mailto:mesadepartes@ancash.pi.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

### Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Gf4FYeQ8qnXpUn1h0hnsSzXdREXNOMo-/view?usp=sharing>

### Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8II2-rB-dGTGQGFJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash



# Paolo ganó demanda a Flamengo y el 'Mengao' tendrá que pagarle cuantiosa suma de dinero

El club brasileño le exigió un monto al goleador histórico de la selección peruana por derechos de imagen, pero tribunal de Brasil se lo negó y deberá indemnizar al futbolista de 39 años.

¡Gana en todas las canchas! Paolo Guerrero viene atravesando un gran momento luego de ser convocado por la selección peruana y ser titular en la victoria ante Corea del Sur. Sin embargo, las buenas noticias también llegaron fuera de las canchas. Resulta que el 'Depredador' le ganó una batalla judicial al Flamengo por concepto de derechos de imagen.

Resulta que el Fla había demandado a Paolo Guerrero por la devolución de 1,8 millones de reales (US\$360.000) por los derechos de imagen recibidos por el jugador durante el periodo en que defendió al club brasileño y se encontraba suspendido por doping en 2017. Sin embargo, la jueza Françoise Picot Cully, de la Sala Civil Número 9º del Tribunal de Justicia de Río de Janeiro, consideró infundada la demanda e incluso condenó al club a indemnizarlo con el 10% del valor solicitado (180.000 reales).

"Es posible apreciar que la suspensión temporal del jugador, en las condiciones descritas en el expediente, no tuvo el efecto de determinar la suspensión de los efectos del contrato de concesión de imagen, ya que el deportista, aun suspendido, se encontraba en un cargo de ceder el uso de su imagen, apodo deportivo y voz para ser explotados por el club autor", se lee en la sentencia.

Paolo Guerrero: Flamengo interpuso demanda, pero jueza falló a favor del peruano.

Paolo Guerrero: Flamengo interpuso demanda, pero jueza falló a favor del peruano. Foto: composición LR

Asimismo, Françoise Pivot Cully recordó que Flamengo apoyó en todo momento a Paolo Guerrero en su lucha por demostrar su inocencia en el caso

del doping y también destacó el profesionalismo ejemplar del 'Depredador', por lo que decidió fallar en contra del Mengao.

Paolo Guerrero y sus números en Flamengo

Paolo Guerrero jugó en Flamengo entre el 2015 y 2018. Durante su estadía en el Fla, metió 21 goles y dio 11 asistencias en 72 partidos. Lamentablemente, en noviembre 2017, fue suspendido por dar positivo en doping tras un partido con la selección peruana.

Paolo Guerrero y emotivo abrazo con Heung Min Son

Paolo Guerrero y Heung Min Son protagonizaron un emotivo reencuentro que no tardó en volverse viral en las redes sociales tras la victoria de la selección peruana sobre Corea del Sur por 1-0 en Busan. Recordemos que ambos jugadores compartieron equipo en el Hamburgo de Alemania durante las temporadas 2008-2012 y se volvieron muy buenos amigos.

¿Cuál es el valor de Paolo Guerrero en Transfermarkt?

El actual delantero de Racing Club de Avellaneda cuenta con la menor valoración en toda su carrera: 200.000 euros, según la página especializada



Transfermarkt. Muy por debajo de su pico, el cual alcanzó entre 2009 y 2010 con el Hamburgo: 8 millones de euros.

¿Qué dijo Hernán Barcos sobre Paolo Guerrero?

Consultado acerca de la convocatoria de Paolo Guerrero pese a su edad, el también experimentado Hernán Barcos se des hizo en elogios hacia el 'Depredador'. "Paolo es un jugador que no tiene mucho que demostrar, lo hizo durante toda su carrera y lo sigue haciendo. Creo que hay que respetar a los jugadores y no mirar cuántos años tiene. Muchas veces la edad es solamente un número", declaró el 'Pirata' para Ovación.

## Carlo Ancelotti será el entrenador de la Selección de Brasil desde el 2024

Según Globo, la Confederación Brasileña de Fútbol ya tiene un acuerdo con Carlo Ancelotti, pero recién se hará oficial en enero de 2024.



Su salida del Real Madrid era un rumor y, su llegada a Sudamérica, una opción. Sin embargo, este lunes, Globo informó que ya es un hecho: Carlo Ancelotti dirigirá a la selección de Brasil a partir de 2024.

De acuerdo al citado medio brasileño, la Confederación Brasileña de Fútbol llegó a un acuerdo con el italiano, pero el anuncio recién se dará en enero, seis meses antes de que culmine su contrato en España, momento en el que comunicará que no tiene interés en la cláusula de renovación contractual.

"Carlo Ancelotti será el entrenador de la selección a partir de 2024. Este fue el resultado de los dos encuentros que el italiano y el presidente de la entidad, Ednaldo Rodrigues, mantuvieron en España la semana pasada", informó la sección deportiva de Globo.

"Legalmente, no puede firmar ningún contrato hasta enero (seis meses antes de que expire su contrato con el Real Madrid). Pero la entidad entiende que ya tiene garantías comerciales.

Una de ellas es que Ancelotti señalará a alguien, en Europa, para hacer la transición en la Selección, hasta su llegada. Este profesional compartirá la tarea con Ramón Menezes, quien será el encargado de acompañar a los jugadores que juegan en Brasil", complementó.

Más detalles de su llegada

Inicialmente, se planteó la posibilidad de que sea Davide Ancelotti, hijo y asistente de Carlo Ancelotti en el club merengue.

Sin embargo, se descartó porque no se quiere dar a entender que tiene la cabeza puesta en su próximo reto.